

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* Las previstas en el apartado 15 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-17.0/1995» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición Económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* El día 13 de noviembre de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—67.157.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-14.6/1995, para las obras de infraestructura de la prolongación de la línea 4 del Metro de Madrid, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Infraestructura de la prolongación de la línea 4 del metro de Madrid, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el apartado 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 5 de enero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El día 10 de enero de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el apartado 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 139.813.296 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 279.626.591 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 6.990.783 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose al programa 174, económica 60740.

Distribución en las siguientes anualidades:

1995: 5.000.000 de pesetas.

1996: 3.115.000.000 de pesetas.

1997: 3.870.664.783 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo C, subgrupos 1 y 3, categoría f y grupo D, subgrupo 1, categoría f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1, b) y c), y 2 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* Las previstas en el apartado 15 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-14.6/1995» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* El día 13 de noviembre de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—67.155.

la adjudicación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras del centro de empresas.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

*Objeto:* El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para la redacción del proyecto de ejecución de las obras del centro de empresas.

*Precio:* El precio de la licitación se fija en 20.000.000 de pesetas (IVA incluido). Este precio que será objeto de licitación a la baja, constituye el límite máximo, quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

*Plazo:* El plazo de ejecución será de tres meses.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

*Modelo de proposiciones y documentación:* Se encuentran expresados en el pliego de condiciones.

*Lugar de presentación:* En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Treinta y seis días hábiles, a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—65.098.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza pública y recogida de residuos sólidos urbanos.**

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1995, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y el anteproyecto que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, adjudicación por concurso del servicio de limpieza pública y recogida de residuos sólidos urbanos en el municipio de Ponferrada, quedando expuesto al público en la Sección de Contratación, por término de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones.

Al propio tiempo, y en virtud de lo acordado por la Corporación en la señalada sesión, se convoca concurso para contratar el mencionado servicio, de acuerdo a lo siguiente:

*Tipo de licitación:* Libre (anteproyecto, tipo orientativo: 510.700.000 pesetas/año).

*Clasificación:* Grupo 3, 6, d), y 3, 5, d).

*Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

*Duración del contrato:* Siete o diez años.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, en el indicado plazo de ocho días, la licitación y el concurso quedarán sin efecto.

Ponferrada, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Ismael Álvarez Rodríguez.—67.145.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la redacción del proyecto de ejecución de las obras del centro de empresas de la villa de Parla.**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir